

Objeto:

Cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por cambio de funcionario en la Dirección General Políticas Alimentarias, conforme el Decreto N° 286/23, publicado en el Boletín Oficial el 11 de octubre de 2023.

Período auditado:

2023.

Normativa relevante:

Decretos N° 286/23.

Resolución N° 68-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Lic. Hebe Martinez

Lic. Mirta M. Climent

Dra. Cintia N. Delorenzo

Dra. Andrea L. Houlli

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 05/23

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario.

Dirección General Políticas Alimentarias.

Alcance:

Las tareas de campo fueron realizadas desde el 29 de septiembre al 4 de diciembre de 2023 en la Dirección General Políticas Alimentarias, sita en Av. Piedra Buena 3280 3° piso. La fecha de corte de la información recabada fue el 30 de septiembre de 2023.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Considerando los procedimientos de auditoría implementados, se concluye que la Dirección General Políticas Alimentarias dio cumplimiento a la Resolución N° 68-SGCBA/22, con motivo del cambio de funcionario.

Cabe destacar la colaboración de la funcionaria saliente y el funcionario entrante, y del personal afectado a la realización de los procedimientos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto Imprevisto N° 05/23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.